



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)  
391/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 22 de Mayo de 2014

Expte. N° 14.238/06

VISTO:

La Nota N° 0618/14 mediante la cual la Ing. Raquel Liliana Michel solicita se reconozca, mediante Resolución, la extensión de funciones que cumplió en la asignatura “Instrumentación y Control de Procesos” de la carrera de Ingeniería Química, durante 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la docente explica, en su solicitud, que durante el Primer Cuatrimestre de 2012 la citada asignatura no contaba con Jefe de Trabajos Prácticos, motivo por el cual la Escuela de Ingeniería Química le solicitó que se hiciera cargo del dictado de tales clases;

Que durante el referido cuatrimestre, y hasta el 31 de julio de 2012, la Ing. Michel se desempeñaba como Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura “Diseño de Procesos”;

Que la docente adjunta a su solicitud la Planilla de Extensión de Funciones refrendada por el docente responsable de “Instrumentación y Control de Procesos” y fotocopia del folio pertinente del libro de temas en el que consta el detalle de las clases dictadas y la fecha de cada una de ellas.

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 96/14,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su V sesión ordinaria del 14 de Mayo de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la extensión de funciones realizada por la Ing. Raquel Liliana MICHEL, en la asignatura **Instrumentación y Control de Procesos** de la carrera de Ingeniería Química, durante el Primer Cuatrimestre de 2012.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, docente responsable de la asignatura, Ing. Raquel Liliana MICHEL y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia

  
Dra. MARTA CECILIA POCOVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LINO SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa